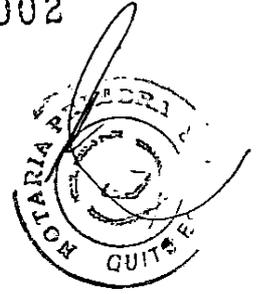




0000002
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01- NOTARIA 01- No. P06103

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA**

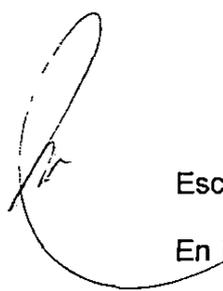


"GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA."

CUANTIA: US\$ 80.000.00

DI 3 COPIAS

FMC



Escritura número seis mil ciento tres.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes dieciocho de noviembre de dos mil dieciseis; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del cantón Quito, comparece, el señor **VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ**, a nombre y en representación de la Compañía **GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General de dicha compañía, según consta del nombramiento que como habilitante se agrega a la presente escritura pública. El compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido por parte del compareciente su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el siguiente aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones.

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Aumento de capital y Reforma del estatuto social, el señor Vinicio Fernando Carrera González, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., y dice que eleva a escritura pública el siguiente Aumento de capital y Reforma del estatuto social. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de junio dos mil trece, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, se constituyó la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre de dos mil trece, bajo el número tres mil quinientos cuarenta y ocho B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



GOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., celebrada en esta ciudad de Quito, el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante, resolvió por unanimidad Aumentar el capital social y Reformar el estatuto social.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

ESTATUTO.- El Gerente General debidamente autorizado y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, procede a aumentar el capital suscrito y pagado de GOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., en la suma de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000), con lo cual el capital de la misma que actualmente es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400), queda fijado en OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 80.400), aumento que es pagado en su totalidad mediante depósito de acuerdo al comprobante adjunto en el presente instrumento. El presente aumento lo suscriben y pagan conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Con lo cual el Cuadro de Integración de Capital queda tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, misma que se adjunta como documento habilitante. Consecuentemente se reforma el Estatuto Social, en el Artículo Sexto del Capítulo Segundo, el cual dirá lo siguiente: "CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL Y LOS SOCIOS: ARTICULO SEXTO.- El capital de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$80.400,00), divididos en

OCHENTA MIL CUATROCIENTAS (80.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) de valor nominal cada una. El Capital Social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado en numerario en el cien por ciento, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIÓN
VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	USDS\$48.240,00	USDS\$48.240,00	✓ 48.240
MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ	USDS\$16.080,00	USD\$16.080,00	✓ 16.080
LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	USDS\$16.080,00	USDS\$16.080,00	16.080
TOTAL	USD\$80.400	USD\$80.400	80.400

La inversión se realiza con el carácter de nacional".- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal, declara bajo juramento que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía por medio de este instrumento público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se adjuntan los siguientes: a) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., reunida el el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. b) Nombramiento del Gerente General de la Compañía. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** El compareciente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000004

5



faculta al Ab. Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi y a la Ab. Lizbeth Iza Lasluisa , para que realicen a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete dos mil quince ciento dieciocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría, de todo lo cual DOY FE.-



Vinicio Fernando Carrera Gonzalez

SR. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ

C.C. 1708528771

Elle sutaw

Juan Y...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170852877-1

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA GONZALEZ VINICIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELL
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ING. CIVIL

ES333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ LILIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TENA
2013-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31



000487450

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCA DEL CEDULADO

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0124

1708528771

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRERA GONZALES VINICIO FERNANDO

FIGUINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)



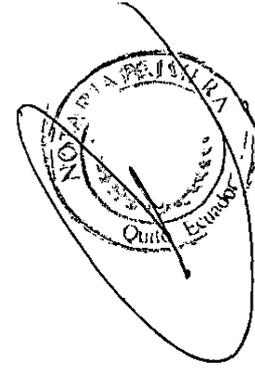
18 NOV 2016

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Mahán Quito



Quito, 30 de octubre de 2013

0000005



Señor Ingeniero

Vinicio Fernando Carrera González.

Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle, que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa GEOPREDIAL CONSULTORES CIA LTDA., celebrada el 29 de octubre de 2013, se tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL, por un periodo de CUATRO (4) AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 28 de junio del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del dos mil trece.

Sírvase comunicarnos su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que usted ejercerá el cargo de Gerente General de la Compañía y entre sus atribuciones y obligaciones está la representación, legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

SRA. MARIA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ.

PRESIDENTA

GEOPREDIAL CONSULTORES CIA LTDA

C.C. 170660396-4

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CIA LTDA. Quito, D.M., 30 de octubre del 2013.

ING. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ.

GERENTE GENERAL

GEOPREDIAL CONSULTORES CIA LTDA

C.C. 170852877-1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)



18 NOV 2013
Jorge Machada Cevallos
Dr. Jorge Machada Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 50977

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16691
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/10/2013
FECHA ACEPTACION:	30/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708528771	CARRERA GONZALEZ VINICIO FERNANDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3548 DEL 17/09/2013 NOTARIA 17 DEL 28/06/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 16 DE
NOVIEMBRE DE 2016.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de noviembre del 2016 a las 11h45, en esta ciudad de Quito, en la calle de Las Avigiras E13-140 y Guayacanes, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., los siguientes socios:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1706603964	MARÍA DOLORES DEL ROCÍO CARRERA GONZALEZ	80	20%
1708528771	VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	240	60%
1600035552	LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	80	20%

Actúan además, el señor Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi como Presidente Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios presentes quien preside la Junta y como Secretario de la Junta, actúa el señor Vinicio Fernando Carrera González.

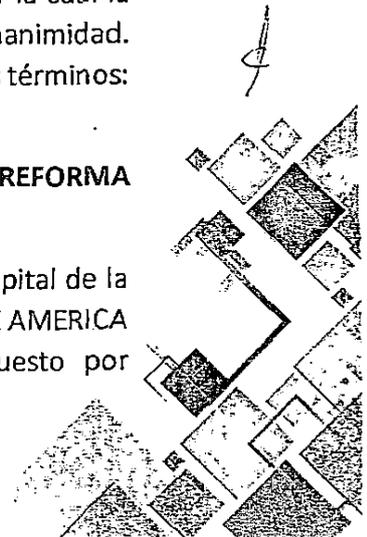
El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.**
- 2. Autorización al Gerente General para que instrumente las decisiones adoptadas en la junta.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario declara instalada la sesión, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

En virtud de lo expuesto, Presidencia propone a los socios el aumento de capital de la compañía en la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 80.000,00). Los socios manifiestan su conformidad con lo expuesto por





GEO PREDIAL

Consultores Cia. Ltda.

Presidencia y deciden aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 80.000,00), esto es hasta alcanzar la suma de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 80.400,00); utilizando para ello el aporte en capital mediante aporte en numerario, el mismo que fue depositado en la cuenta corriente de la compañía. Así, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad que los socios han realizado el mencionado aporte en numerario de la siguiente forma:

1. El socio VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ, de USD\$ 240,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 48.000,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 48.240,00, quedando con 48240 participaciones de USD 1,00 cada una. El aporte del socio VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
2. La socia MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ, de USD\$ 80,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 16.000,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 16.080,00, quedando con 16080 participaciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la socia MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
3. La socia LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO, de USD\$ 80,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 16.000,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 16.080,00, quedando con 16080 participaciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la socia LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.

Los socios resuelven, autorizan, aprueban y quedan conformes con el aumento de capital que se detalla y se resume en el siguiente cuadro de capital de la compañía

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE VOTOS Y NUMERO DE ACCIONES
VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	240	USD\$48.000,00	USD\$48.240	48240
MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ	80	USD\$16.000,00	USD\$16.080	16080
LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	80	USD\$16.000,00	USD\$16.080	16080
TOTAL	USD\$400,00	USD\$80.000,00	USD\$80.400	80.400



De acuerdo a lo señalado en la parte superior, se reforma el Artículo Sexto del Capítulo Segundo del Estatuto social de la compañía, el cual se cambiaría al siguiente texto:

"CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL Y LOS SOCIOS: ARTICULO SEXTO: El capital de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$80.400,00), divididos en OCHENTA MIL CUATROCIENTAS (80.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) de valor nominal cada una. El Capital Social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado en numerario en el cien por ciento, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIÓN
VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	USD\$48.240,00	USD\$48.240,00	48.240
MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ	USD\$16.080,00	USD\$16.080,00	16.080
LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	USD\$16.080,00	USD\$16.080,00	16.080
TOTAL	USD\$80.400	USD\$80.400	80.400

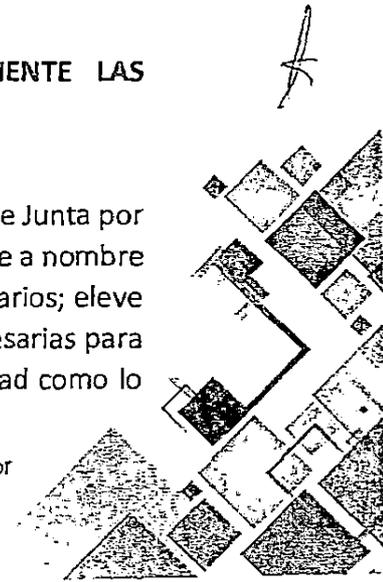
La inversión se realiza con el carácter de nacional."

El capital está íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) en numerario, ya que los socios han depositado en la respectiva cuenta el valor total del aumento de capital.

Para finalizar los socios facultan al Gerente General de la compañía a elevar a escritura pública y hacer todos los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo el aumento de capital como lo ordena la ley.

2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE INSTRUMENTE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA.

Finalmente, y con respecto a este último punto del orden del día, la presente Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites que sean necesarios; eleve y suscriba la escritura pública; y realice todos los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos societarios aquí resueltos y aprobados por unanimidad como lo





GEO PREDIAL
Consultores Cia. Ltda.

ordena la ley con su sola firma las escrituras correspondientes, así como para que autorice al Abogado o Abogados, la realización de todos y cada uno de los trámites pertinentes y tendientes a las legalizaciones e inscripciones en el Registro Mercantil respectivo.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, los socios reunidos en la presente Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12:20 horas, y firmado para constancia de todos los señores presentes y Secretario que certifica.

SR. MARIO IVAN ARMENDARIZ YANCHAPAXI
Presidente Ad-hoc

SR. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ
Secretario - Socio

SRA. MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ
Socia

SRA. LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO
Socia

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)

Quito a, 18 NOV 2016



Jorge Machado Cevallos
D^o Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



GEOPREDIAL CONSULTORES CIA LTDA
 CUENTA # 053-060676-9-USD
 1792482380001
 AVIGIRAS E13-140 Y LOS GUAYACANES - URB JARDINES DE AMAGASI LT 69
 POR - EMBAJADA AMERICANA SECT EL INCA
 016-4X03



014411

ESTADO DE CUENTA

Página 1 de 3



Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros y en caso de no estar de acuerdo informar a nuestros auditores Internos, al fax (593-2) 2562 109 o al correo electrónico: rbaideon@bancointernacional.ec
 Daremos por aceptada su conformidad con el saldo, en caso de no obtener respuesta dentro de los treinta días posteriores a la fecha de corte.

RESUMEN DE SALDOS Fecha de Corte: 31/12/2015

Saldo Anterior	Saldo en Efectivo
3.42	415.34
Saldo en Cheques	Saldo Total
0.00	415.34

Movimientos de la Cuenta	Fecha	Descripción	Débitos	Créditos	Saldos
	16	DEPOSITO 119138493		4,000.00	4,003.42
	17	DEPOSITO 119138343		5,800.00	9,803.42
	17	CH.TRANSFER. 000000018	4,000.00		5,803.42
	17	CHEQUE N. 000000023	1,158.24		4,645.18
	17	CH.TRANSFER. 000000024	384.00		4,261.18
	18	CHEQUE N. 000000019	2,013.65		2,247.53
	18	CHEQUE N. 000000022	288.00		1,959.53
	21	CHEQUE N. 000000025	284.00		1,675.53
	22	DEPOSITO 115736671		4,000.00	5,675.53
	22	CH.VENTANILLA 000000026	500.00		5,175.53
	23	CHEQUE N. 000000016	2,135.78		3,039.75
	28	CHEQUE N. 000000021	742.50		2,297.25
	29	DEPOSITO 119138346		80,000.00	82,297.25
	29	CHEQUE N. 000000027	496.35		81,800.90
	30	DEPOSITO 119138353		1,500.00	83,300.90
	30	IMAGEN CHQS.IMPR.(00010)	1.50		83,299.40
	30	COSTO CHEQUERA	25.00		83,274.40
	30	COMIS.ENV.EST. CTA	1.86		83,272.54
	30	CH.TRANSFER. 000000028	80,000.00		3,272.54
	30	CH.VENTANILLA 000000030	2,000.00		1,272.54
	30	CH.VENTANILLA 000000031	333.90		938.64
	30	CH.VENTANILLA 000000033	523.30		415.34

Resumen de Movimientos

Créditos	Cantidad	Monto	Débitos	Cantidad	Monto
Depósitos	5	95,300.00	Cheques Pagados	14	94,859.72
Otros Créditos	0	0.00	Otros Débitos	3	28.36
Total de Créditos	5	95,300.00	Total de Débitos	17	94,888.08

IMPORTANTE

Para obtener tu factura y/o comprobante de retención electrónica ingresa a nuestra Banca Online en: www.bancointernacional.com.ec
 Los códigos para consulta y acceso a dichos documentos relacionados a este Estado de Cuenta son:

REF. FACTURA No. 001-007-015973924 REF. COMPROBANTE RETENCION No.

Ref. Factura

No. 001-007-015973924

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Descripción	Total
SERVICIOS FINANCIEROS (TARIFA 12%):	28.37

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)

Quito a, 18 NOV 2015

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primario

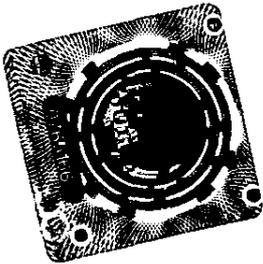


ABRE UNA CUENTA DE
AHORRO PROGRAMADO
 Y CONSIGUE TODO LO QUE SOÑASTE.

NO DEJES QUE TUS INGRESOS SE CONVIERTAN EN DINERO DE BOLSILLO.



---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta ^{TERCERA} COPIA
CERTIFICADA, que contiene el aumento de capital y reforma de
estatutos en la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA,
sellada y firmada en Quito, a dieciocho de noviembre de dos mil
dieciséis.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado
C. 10 Ecuador



000009

TRÁMITE NÚMERO: 72463



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	52580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5155
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708528771	CARRERA GONZALEZ VINICIO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

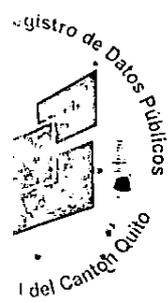
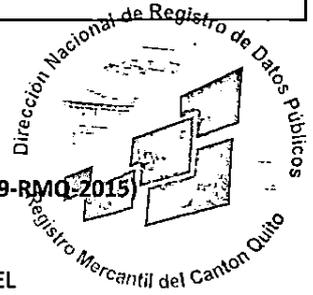
SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/09/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





0000010

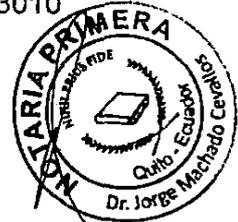
Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000031420

20161701017003010

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017003010



MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	DECIMA SÉPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMENDÁRIZ YANCHAPAXI MARIO IVÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719417691
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701001P06103

Notaría

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

0000011

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintiocho de junio del dos mil trece, de su escritura de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario primero del Cantón Quito DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis.- Quito a, veintinueve de noviembre del dos mil dieciséis.



Notaría 17

[Handwritten signature]

DRA. ROCÍO ELIANA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas Una(es)
Quito a,



27 ABR 2017

[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.